

CONDICIONES GENERALES DE VENTA DE ENTRADAS Y ACCESO PARA EL EVENTO "AUDI SUMMIT FOR PROGRESS"

1. OBJETO

Las presentes condiciones generales de venta (las "**Condiciones Generales**") tienen por objeto regular la oferta y venta a distancia de las entradas para asistir al evento denominado "Audi Summit For Progress", que tendrá lugar el día 25 de octubre de 2023 de 10.00 a 16.00h en Palacio de Cristal sito en P.º de Cuba, 4, 28009 Madrid (el "**Evento**") promovido por Audi España - Volkswagen Group España Distribución, S.A.U. ("**Audi**" o la "**Empresa**"). La referida entidad se encuentra domiciliada en Avinguda del Parc Logístic de la Zona Franca, número 12-20 (08040) Barcelona y está provista de C.I.F. A-60.198.512 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 24.887, hoja 8-80.744, folio 171, inscripción 1.

Las entradas del Evento son vendidas con la intermediación de ACTIVIDADES DE OCIO Y EDUCACIÓN, S.L.U. ("**MKTG**"), con domicilio en C/ Alfarería, 2 28933, Móstoles, Madrid y CIF B82271388, y podrán ser adquiridas directamente en la web www.audisummitforprogress.com (la "**Web**") titularidad de Audi. Para cualquier incidencia en relación a la compra de las entradas, los asistentes al Evento (los "**Usuarios**") podrán contactar con MKTG a través del email info@audisummitforprogress.com.

La relación contractual derivada de la venta de las entradas para el Evento, se rige por las presentes Condiciones Generales, así como por el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, por la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y el Comercio Electrónico (LSSICE), así como por cualquier disposición contenida en la normativa que sea de obligado cumplimiento por parte de los empresarios en sus relaciones con los consumidores.

En cuanto a la celebración del Evento, serán de aplicación la Ley 17/1997, de 4 julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y su normativa de desarrollo.

La compra de una entrada para el Evento comporta la plena aceptación sin reservas de las presentes Condiciones Generales, así como el [Aviso Legal](#), la [Política de Privacidad](#) y la [Política de Cookies](#), y acepta, por tanto, estar legalmente vinculado a ellas.

El contenido de las presentes Condiciones Generales se podrá modificar en cualquier momento y sin previo aviso. Si bien, las modificaciones de las Condiciones Generales, únicamente serán de aplicación a las ventas que se formalicen con posterioridad a la entrada en vigor de la modificación de las Condiciones Generales.

Las presentes Condiciones Generales únicamente serán de aplicación a los consumidores, en atención a la definición de los mismos contenida en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias o en la norma que la sustituya.

2. CONDICIONES PARA LA COMPRA DE LAS ENTRADAS

Para la adquisición de la entrada del Evento será necesario que se proceda a su compra online a través de la Web antes del día miércoles 25 de Octubre de 2023. MKTG no prestará servicio en caso de una incidencia si la compra de entradas no se ha realizado a través de este canal oficial.

No hay un número máximo de entradas que pueden comprarse de forma conjunta. Todas las entradas deben asignarse a un Usuario, de forma nominativa, y todos los detalles de dicho asistente deben estar completos antes de asistir al Evento.

3. PRECIO

El precio de la entrada es el indicado en cada momento de la compra en la Web e incluye el IVA vigente.

Los gastos de gestión por la compra de las entradas están incluidos en el precio final de compra. En la pantalla de la compra de las entradas, antes de proceder al pedido, quedará desglosado el importe de las entradas, así como el de los gastos de gestión.

Los precios están expresados en euros e incluirán los impuestos correspondientes en los servicios ofertados.

La Empresa, a través de MKTG, se reserva el derecho de cambiar los precios de las entradas en cualquier momento, pero cualquier cambio no afectará a las entradas que ya se hayan comprado.

4. FORMAS DE PAGO

Para el pago del precio de las entradas se admiten los siguientes medios de pago: tarjeta VISA, Mastercard, Amex, Paypal, Apple Pay y Google Pay.

El proceso de pago se realiza a través de un servidor seguro utilizando el protocolo SSL con una transmisión de datos cifrados. A través de esta modalidad de pago, ni Audi, ni MKTG, ni los proveedores de servicios de los que se pueda servir, recogen ni manipulan ningún dato del cliente relativo a su número de tarjeta en ningún momento. En cualquier caso, se estará a lo dispuesto en la [Política de Privacidad](#)

5. COMPRA DE LAS ENTRADAS

Una vez se haya procedido a la compra de las entradas, MKTG remitirá un email confirmando la compra de las entradas en el que se detallará el resumen de las entradas adquiridas. Asimismo, en dicho email el Usuario encontrará al final de la compra un código QR con el que podrá acceder al Summit el día del evento. Es imprescindible disponer de este comprobante para la entrada al recinto. No obstante, debe tenerse en cuenta que cada una de esas copias tendrá el mismo código, el cual sólo podrá usarse una única vez para ingresar al recinto. Por ello, se recomienda que, en caso de robo o pérdida, este sea denunciado con las autoridades competentes.

La posesión de una entrada válida dará derecho al acceso al Evento, así como a permanecer en éste durante su celebración dentro del horario de apertura y cierre del mismo. La entrada no incluye ningún coste asociado con el viaje hacia o desde el Evento o los costes de alojamiento incurridos, ni da derecho a que esta sea utilizada por el Usuario o por un tercero con fines publicitarios, de marketing o de promoción (incluidos concursos, regalos y/o sorteos) relacionados con el poseedor de la entrada o de terceros.

En el supuesto de que una entrada hubiese sido adquirida con algún tipo de descuento o tarifa especial, el portador de la entrada tendrá que acreditar el cumplimiento de los requisitos solicitados para acceder al recinto.

La reventa de entradas no está permitida y constituye una infracción que puede ser castigada por la ley; así lo establece el artículo 67.2 del RD 2816/1982 por el que se aprueba el Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, que prohíbe la venta y reventa de entradas. Y en concreto, por lo que se refiere a la Comunidad de Madrid, la Ley 17/1997, de 4 julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas establece en su artículo 24.3 la prohibición de “venta y reventa callejera o ambulante” de entradas, localidades y abonos.

Así, el comprador asumirá toda la responsabilidad en los casos en que la entrada presente indicios de falsificación, duplicación, rotura o manipulación. Se podrá denegar acceso al Evento a quien porte entradas adquiridas ilícitamente, así como aquellas entradas falsas, duplicadas o ilegibles, y además, la organización y titular del Evento podrán poner en marcha las medidas legales correspondientes, sin que el comprador tenga derecho a ser compensado o indemnizado por este hecho.

Asimismo, de acuerdo a lo previsto en el artículo 27.6 de la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal, queda prohibida la adquisición de entradas para su reventa por parte de un empresario, adquiridas empleando medios automatizados para sortear cualquier límite impuesto al número de entradas que puede adquirir cada persona o cualquier otra norma aplicable a la compra de entradas.

6. DERECHO DE DESISTIMIENTO

Respecto de las entradas adquiridas no se podrá ejercer el derecho de desistimiento en aplicación del artículo 103.1 del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias ya que el suministro de servicios relacionados con actividades de esparcimiento está exceptuado de tal derecho.

7. RECLAMACIONES

Para cualquier sugerencia, queja o incidencia, en relación al desarrollo del Evento o para cualquier sugerencia, queja o incidencia en relación a la compra de las entradas, el Usuario podrá ponerse en contacto con MKTG, enviando un correo a info@audisummitforprogress.com.

Asimismo, las personas interesadas pueden solicitar por correo electrónico hojas de reclamación, que también estarán a su disposición en el lugar de celebración del Evento y en nuestro domicilio social.

8. CONDICIONES DE ACCESO AL RECINTO

El día antes del Evento, se enviará un mail recordatorio con indicaciones relativas al acceso al Evento. En él, se indicará el lugar de acceso al recinto, el tramo horario en el que tienen que acceder, y cualquier otra indicación que resulte relevante de cara a garantizar un acceso organizado y efectivo al recinto.

La entrada adquirida a través de la Web será canjeada por una pulsera o un cordón oficial del Evento que se facilitará al llegar al recinto del Evento. La pulsera o cordón no podrá ser retirada durante toda la duración del Evento y cada tipología de entrada llevará un diseño diferenciador del resto. Queda prohibida la reventa o transferencia de la entrada y/o de la pulsera o cordón. Ninguna entrada será restituida en caso de deterioro, destrucción, robo o pérdida.

Se denegará el acceso al recinto o se expulsará al que ya estuviese en el interior del recinto en las siguientes circunstancias:

- Si no se dispone de una entrada de acceso al Evento válida. No se admitirán entradas que no sean reconocidas por los lectores de acceso.
- No cumplan las instrucciones e indicaciones de seguridad del personal del Evento o que supongan un peligro para sí mismos o para terceros. Lo anterior incluye aquellas personas que manifiesten actitudes violentas o que inciten públicamente al odio, la violencia o la discriminación por motivos de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, discapacidad, orientación sexual, identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia social o personal, y, en especial, a las que se comporten de forma agresiva o provoquen altercados en el exterior o en la entrada, a las que lleven armas u objetos susceptibles de ser utilizados como tales y a las que lleven ropas, objetos o símbolos que inciten a la violencia o supongan apología de actividades contrarias a los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución.
- A aquel asistente que tengan mermada sus facultades físicas, se encuentre en evidente estado de embriaguez, esté consumiendo drogas o sustancias estupefacientes o esté bajo los efectos de sustancias estupefacientes.
- No se cumplan con los requisitos de edad mínima para el acceso al Evento o, no disponiendo de la edad mínima, el menor no vaya acompañado cumpliendo con las condiciones exigidas en las presentes Condiciones Generales.

9. ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PERSONA CON MOVILIDAD REDUCIDA (PMR))

Se considera Persona Movilidad Reducida y con discapacidad a toda persona que tenga un grado de discapacidad reconocido igual o superior a un 33%, ya sea física, cognitiva,

intelectual o sensorial. Para certificar esto, será necesario mostrar la correspondiente tarjeta en la puerta del recinto junto con la entrada.

Cumpliendo la normativa vigente, el Evento cuenta con un aforo reservado para personas de movilidad reducida, y únicamente permite un acompañante para así habilitar la asistencia de un mayor número de personas con discapacidad y movilidad reducida.

El Evento dispone de un área reservada para personas con discapacidad y movilidad reducida. Las entradas para esta zona se venden bajo la denominación "Movilidad reducida" y "Acompañante movilidad reducida" y se encuentran adecuadamente señalizadas en el recinto.

Este procedimiento se sigue para evitar que algunos clientes que no necesitan este tipo de entradas, las adquieran cuando el aforo general se ha visto agotado.

10. SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN DEL EVENTO

La Empresa y la Empresa a través de sus entidades colaboradoras para la organización del Evento, se reservan el derecho de realizar modificaciones del programa del Evento, siempre que fueran necesarias para el correcto desarrollo de este. Dichas modificaciones serán anticipadas y debidamente informadas. Asimismo, se reserva el derecho de suspender el programa del Evento en cualquier momento, circunstancia que será comunicada en un plazo razonable de tiempo a los Usuarios.

En caso de modificación esencial o suspensión de la totalidad del Evento, los Usuarios tendrán derecho a la devolución total o parcial del precio de las entradas, exceptuando los gastos de gestión añadidos durante el proceso de compra, y anteriormente mencionados. La devolución del importe se realizará en los términos que lo comunique la organización en un plazo máximo de 15 días.

En caso de modificación de la fecha del Evento, el Usuario que haya adquirido una entrada podrá utilizar su entrada en la nueva fecha o devolver la entrada en el canal que le indique MKTG a tal efecto, en cuyo caso se le abonará el importe satisfecho en su día al adquirir la entrada. No se devolverán importes de entradas adquiridas en lugares diferentes al canal oficial señalado en las presentes Condiciones Generales.

No se devolverá el importe de la entrada en caso de cancelación del Evento por causa de fuerza mayor. Por causa de fuerza mayor se entiende lo establecido en el apartado 15 de las presentes Condiciones Generales.

Si la suspensión o la modificación se produce una vez empezado el Evento por causas fortuitas o de fuerza mayor no se procederá a la devolución del precio de la entrada.

Del mismo modo, La Empresa y la Empresa a través de sus entidades colaboradoras para la organización del Evento, se reserva el derecho a modificar, alterar o actualizar unilateralmente las condiciones relativas al desarrollo del Evento para adaptarlo a las posibles exigencias de las autoridades gubernamentales (ya sean de carácter local, comunitaria o estatal).

11. DERECHOS DE IMAGEN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Corresponden a Audi, con facultad de cesión en exclusiva o no a terceros, todos los derechos de explotación en materia de propiedad industrial e intelectual derivadas del Evento, de forma exclusiva, ámbito mundial y por el máximo período de protección previsto en la ley, incluyendo los materiales distribuidos durante el Evento o en relación con el mismo, de Audi, MKTG o de los colaboradores, patrocinadores o empresas relacionadas, así como de los oradores que asisten al Evento (en conjunto, “**Asociados**”).

No deberá reproducirse ni se permitirá que nadie reproduzca marcas o signos distintivos o comerciales, así como cualquier tipo de material en nombre de Audi o sus Asociados durante el Evento sin nuestro permiso previo por escrito. De igual forma, queda estrictamente prohibido que cualquier empresa, organización o persona intente albergar u organizar, promocionar o divulgar cualquier evento que pretenda estar relacionado con el Evento.

Nada en estas Condiciones Generales otorga al Usuario ningún derecho legal o beneficio sobre ningún derecho de propiedad industrial o intelectual que poseamos o usemos bajo licencia por nosotros o nuestros Asociados, ni le otorgará ningún derecho o licencia sobre cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de nosotros o de nuestros Asociados.

Queda prohibida cualquier filmación, grabación o reproducción en el interior del recinto realizada por los asistentes al Evento, salvo autorización expresa de Audi.

El público asistente conoce y consiente que durante el Evento se tomarán imágenes audiovisuales que podrán ser usadas posteriormente para fines informativos, comerciales y publicitarios, autorizando el asistente dicho uso a Audi, a la sociedad EL SEÑOR GOLDWIND S.L, con domicilio social en Avenida de Brasil 6, Madrid, CP 28020

y NIF: B83686188 (en adelante, “**Goldwind**”) y a la mercantil MKTG. Cualquier uso de las imágenes se realizará, en todo caso, en cumplimiento de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

Como consecuencia de lo anterior, los Usuarios autorizan a Audi, Goldwind y a MKTG al uso de las imágenes en las que aparezcan, ya sea mediante fotografía o video, a título gratuito, sin restricción temporal y espacial, para su explotación a través de cualquier medio de comunicación, incluido su nombre y profesión en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación (incluido Internet), o cualquier otro medio, incluso con fines promocionales o informativos, así como su exhibición en cualquier medio y/o soporte online u offline. En ningún caso podrá el público asistente reclamar a Audi, Goldwind o a MKTG cantidad económica alguna derivada de la explotación que de dichas imágenes pudieran llevar a cabo.

12. GARANTÍAS Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Usuario reconoce que al aceptar estas Condiciones Generales no se ha basado en ninguna representación o garantía que no esté expresamente incluida en este documento.

Las opiniones expresadas por los oradores durante el Evento son propias, por lo que ninguna entidad que participe en la organización del Evento será responsable o tendrá obligación de algún tipo por las opiniones expresadas. Asimismo, los materiales compartidos o distribuidos durante el Evento tienen únicamente fines informativos. No se otorga garantía alguna sobre su condición, precisión o exactitud sobre los mismos.

En la máxima medida permitida por la ley aplicable, ni MKTG, ni Audi serán responsables por cualquier pérdida, daño, cargo o gasto indirecto o directo que surja de cualquier forma en virtud o en relación con el incumplimiento de las Condiciones Generales, incluso si se nos hubiera informado de la posibilidad de la misma por adelantado

El Usuario acepta defender, indemnizar y eximir a Audi, a sus Asociados y a sus respectivos empleados, contratistas, agentes, funcionarios y directores, de todas las reclamaciones, responsabilidades, daños, pérdidas y gastos, incluidos los honorarios legales, que surjan o estén relacionados con cualquier incumplimiento de las Condiciones Generales por su parte o cualquier otra responsabilidad en la que incurra como resultado de su asistencia o participación en el Evento.

13. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal serán tratados en cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE así como la normativa de desarrollo aplicable.

En este sentido, Audi protegerá los datos personales de los Usuarios y los utilizará solo en la medida en que disponga de una base legal para ello y formalizando en todo caso, los contratos de encargo de tratamiento que puedan resultar necesarios con sus proveedores de servicios y colaboradores en la organización del Evento. Los Usuarios pueden encontrar más información respecto al tratamiento de sus datos personales en https://audisummitforprogress.com/docs/Politica_de_Privacidad_ES.pdf

14. FUERZA MAYOR

No se podrán exigir responsabilidades de ningún tipo si el Evento bien se pospone, reprograma o cancela, total o parcialmente, o si ocurre cualquier fallo o retraso en el cumplimiento de los términos anteriormente expuestos, si tal incumplimiento se debe a causas de fuerza mayor, como desastres naturales, inundaciones, huelga laboral, guerra, actos de terrorismo, daños por clima extremo, cumplimiento de cualquier ley u orden gubernamental, o falla o degradación mecánica, electrónica o de comunicaciones, alarma de salud o cualquier otra emergencia) o cualquier otra circunstancia que hace impracticable, ilegal o imposible la realización del Evento.

15. NULIDAD E INEFICACIA DE LAS CLÁUSULAS

Si alguna de las cláusulas incluida en estas Condiciones Generales fuera declarada total o parcialmente nula o ineficaz, esta nulidad o ineficacia no afectará a las restantes condiciones, subsistiendo el Aviso Legal y Condiciones Generales en todo lo demás.

16. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

Las presentes Condiciones Generales se rigen e interpretan de acuerdo con la ley española. Si el Usuario tiene la condición de consumidor, las presentes Condiciones Generales estarán también sujetas a cualquier legislación local aplicable. Para la resolución de cualquier litigio serán competentes los Juzgados y Tribunales de la ciudad

de Barcelona y, en el caso de que el Usuario tenga la condición de consumidor, al tribunal del domicilio que corresponda al Usuario consumidor.

Asimismo, los consumidores podrán presentar su reclamación directamente a través de la Plataforma de la Unión Europea de resolución de litigios en línea accesible a través del siguiente enlace:

<https://ec.europa.eu/consumers/odr/main/index.cfm?event=main.home2.show&lng=ES>

Sin perjuicio de lo anterior, Audi no se compromete ni está obligada a tomar parte en procesos de resolución de litigios en línea ante el órgano de arbitraje del consumidor.